

DECRETO N° 4.392.-1

MAT.: Acepta la oferta y adjudica la licitación pública ID 3735-43-LE14, al oferente Vial Empresas Ltda.

LAJA, Julio 15 de 2014.

VISTOS:

- 1.- Acuerdo de Concejo Municipal N° 34, de Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 18.03.2014.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 16 emitido por la D.A.F, de fecha 16.04.14.
- 3.- D. A. N° 2.621 de fecha 05.05.14 que aprueba el llamado de licitación pública.
- 4.- Licitación Pública ID 3735-34-LE14, de fecha 08.05.14.
- 5.- D. A. N° 2.973 de fecha 20.05.14 que declara desierta la Licitación Pública ID 3735-34-LE14 y autoriza nuevo llamado de licitación pública.
- 6.- Licitación Pública ID 3735-40-LE14, de fecha 04.06.14.
- 7.- D. A. N° 3.676 de fecha 18.06.14 que declara desierta la Licitación Pública ID 3735-40-LE14 y autoriza nuevo llamado de licitación pública.
- 8.- Licitación Pública ID 3735-43-LE14, de fecha 27.06.14.
- 9.- Acta de visita a terreno obligatoria de fecha 02.07.14.
- 10.- Apertura electrónica de fecha 09.07.14.
- 11.- Acta de evaluación emitida por la comisión evaluadora con resolución del Sr. Alcalde(S), de fecha 14.07.14.
- 12.- Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 13.- Reglamento de Ley N° 19.886.
- 14.- Reglamento de Adquisiciones.
- 15.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE LA OFERTA Y ADJUDÍCASE la Licitación pública "INSTALACIÓN DE 3 PARADEROS URBANOS Y REUBICACIÓN DE OTROS" ID 3735-43-LE14 al oferente VIAL EMPRESAS LTDA, RUT 76.108.245-0, por un monto total de \$5.897.700 (IVA incluido) y plazo de ejecución 30 días corridos.

2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroque la adjudicación con imputación a la cuenta 3102004031 "Instalación 3 paraderos urbanos y reubicación de otros".

3.- PUBLÍQUESE este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- DOM.
- Control
- SS.MM/

Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE(S)